



# PAÍSES ANDINOS

## PERÚ, ECUADOR Y COLOMBIA

### ENCUENTRO EMPRESARIAL 2011

15-25 de mayo

En el marco del Plan Cameral de Encuentros Multicamerales de Promoción Comercial, la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza colabora con las Cámaras de Avilés, Bilbao, Burgos, Cáceres, Castellón, Murcia y Soria, el Consejo Superior de Cámaras, las Oficinas Comerciales y las Cámaras de Comercio Españolas en destino, en la organización del Encuentro Empresarial en Países Andinos 2011. Esta acción está abierta a la participación de empresas de toda España y cuenta con apoyo de Fondos Comunes de las Cámaras.

## FECHAS

**Fechas de viaje:** 15 a 25 de mayo

**Jornadas de trabajo:** 16 y 17: Perú;  
19 y 20: Ecuador; 23 y 24: Colombia

**Fecha límite de inscripción:** 28 de febrero

**Reunión informativa:** 10 de mayo

## PROGRAMA

**Domingo, 15 de mayo.** Salida de Madrid a Lima

**Lunes, 16 de mayo.** Reunión en la Oficina Comercial de la Embajada de España en Lima. Briefing sobre Perú. Entrega de agendas de trabajo definitivas y desarrollo de los programas.

**Martes, 17 de mayo.** Desarrollo de los programas de trabajo en Perú

**Miércoles, 18 de mayo.** Traslado a Quito. Briefing sobre Ecuador. Entrega de agendas de trabajo definitivas.

**Jueves, 19, y viernes, 20 de mayo.** Desarrollo de los programas de trabajo en Ecuador.

**Domingo, 22 de mayo.** Traslado de Quito a Bogotá. Reunión en la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana en Bogotá. Briefing sobre Colombia. Entrega de agendas de trabajo definitivas.

**Lunes, 23, y martes, 24 de mayo.** Desarrollo de los programas de trabajo en Colombia.

**Miércoles, 25 de mayo.** Regreso de Bogotá a Madrid.

## Costes

**Gastos de organización:** 600 euros.  
Solo se considerará la inscripción en firme una vez realizado este ingreso.

**Viaje:** 2.395 euros.  
Incluyen vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

## Subvención

Hasta el 40% de los gastos de organización, viaje y agenda de trabajo en función de lo que establezca la Orden de Ayudas a la Internacionalización del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón para el período 2010/2011.

## ¿Por qué Perú?

Debido a su riqueza en recursos naturales y a la inversión que recibe, Perú es en la primera década del siglo XXI uno de los 10 países con mayor crecimiento macroeconómico a nivel mundial según el FMI. A pesar de la crisis mundial, y tras crecer el último lustro a un ritmo medio cercano al 8% anual, el crecimiento del PIB peruano se mantiene en tasas positivas.

## ¿Por qué Ecuador?

Sin alcanzar la dimensión de las economías vecinas, principalmente Perú y Colombia, la economía ecuatoriana, al pertenecer a la CAN (Comunidad Andina) obtiene un efecto multiplicador en su desarrollo. Relanzan el desarrollo del país el alto precio del crudo, la demanda de inversiones en infraestructuras, el sostenimiento de sus exportaciones y las remesas de divisas.

## ¿Por qué Colombia?

Desde 2005 Colombia ha crecido de manera sostenida con tasas en torno al 5%. El PIB colombiano sigue registrando crecimiento durante la recesión mundial. Colombia hace de eje entre Centro y Sudamérica y se erige como plataforma de exportaciones dada la posición geoestratégica del país. Es el tercer país con mejor entorno de negocios de Latinoamérica según Doing Business 2011.

### Normas de participación

#### 1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

##### Requisitos:

- Estar al corriente de pago de las cuotas camerales
- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
  - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
  - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

#### 2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

##### Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

#### 3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

##### El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

#### 4. OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN

##### Condiciones:

- Presentar antes de la salida del viaje y en los plazos indicados la documentación que se solicite (formularios, solicitudes, etc.).
- Las empresas deberán proporcionar al regreso toda aquella documentación que la organización solicite, como facturas de hotel o de agencia de viajes, billetes de avión, tarjetas de embarque, etc.
- Completar la encuesta de evaluación de la acción debidamente cumplimentada.

#### Más información:

Miguel Ángel Martínez Villarig  
Área de Internacionalización  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza  
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)  
Email: [mamartinez@camarazaragoza.com](mailto:mamartinez@camarazaragoza.com)  
[www.camarazaragoza.com](http://www.camarazaragoza.com)



Colabora: